



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la tercera convocatoria de Fotografía llamada "Hace foco por la inclusión" organizada por APAC Cooperanza cuyo plazo de recepción será desde 19 de Mayo al 16 de Agosto de 2016", la cual se llevará a cabo en la Localidad de San Nicolás de los Arroyos.

ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El tema del presente concurso tiene como objetivo relevante promover la inclusión social de la persona con discapacidad en la vida cotidiana es por ello que las fotografías deberán estar relacionadas con temas de discapacidad y reflejarán cualquier realidad de la vida diaria del colectivo de personas con discapacidad, tales como trabajo, educación, deporte, ocio, etc.

Dicho Concurso se hace bajo la normativa de la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, sus actualizaciones, jurisprudencia y convenios internacionales vigentes en Argentina. Los participantes, cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas ceden, durante el periodo del concurso los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías, en cualquier forma y por cualquier medio que el Organizador considere conveniente. Los participantes cuyas obras resulten premiadas y/o mencionadas y/o seleccionadas autorizan también, durante ese mismo periodo, a difundir sus nombres, y fotografías, en los medios y formas que el Organizador considere conveniente, sin derecho a retribución alguna.

ANDRES QUINTEROS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputado de la Pcia. de Bs. As.